



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE REVILLARRUZ (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa al inicio del expediente de declaración de ruina ordinaria del inmueble situado en calle Real n.º 19 de Humienta, en el término municipal de Revillarruz (Burgos).

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del siguiente Bien inmueble:

<i>Referencia catastral:</i>	4052401VM4745S0001PI
<i>Localización:</i>	Calle Real, 19 de Humienta
<i>Uso:</i>	Industrial
<i>Año de Construcción:</i>	1940

De conformidad con el artículo 326.1 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por plazo de *dos meses*, consignándose los siguientes datos, conforme a lo dispuesto en los artículos 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, y 432 del Reglamento de Urbanismo, de Castilla y León:

<i>Órgano que acuerda la información pública:</i>	Alcalde
<i>Fecha del Acuerdo:</i>	11 de octubre de 2021
<i>Instrumento o expediente:</i>	Expediente de Ruina
<i>Ámbito de aplicación:</i>	Humienta- Burgos
<i>Identidad del Promotor:</i>	Ayuntamiento de Revillarruz
<i>Duración del período de información pública:</i>	Por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León.
<i>Lugar, horarios dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:</i>	Ayuntamiento de Revillarruz Plaza Mayor n.º 4 Horario. Miércoles, jueves y viernes de 11,00 a 15,00 horas



Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:

Ayuntamiento de Revillarruz
Plaza Mayor n.º 4
Horario. Miércoles, jueves y viernes de 11,00 a 15,00 horas
<https://revillarruz.sedelectronica.es>

Durante dicho plazo podrá ser examinado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Revillarruz, 11 de octubre de 2021.

La Alcaldesa,
Fdo.: BEATRIZ MARTÍ ZARAGOZA